



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	11 DE MARZO DE 2006	Suplemento 6627 B
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 20911

CONVOCATORIA



SECRETARIA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
FORESTAL
Y PESCA



SECRETARIA DE
AGRICULTURA, GANADERIA
DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

El Gobierno del Estado de Tabasco y la SAGARPA en cumplimiento a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo vigentes y en el Decreto del P.E.F. para el ejercicio 2006 emiten la presente:

CONVOCATORIA

ALIANZA PARA EL CAMPO 2006

Ventanillas abiertas del 14 de Marzo al 17 de Abril del 2006

PROGRAMAS DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA

PROGRAMAS DE FOMENTO AGRÍCOLA

- ❖ Fomento a la inversión y Capitalización
- ❖ Fortalecimiento de los Sistemas Producto
- ❖ Investigación y Transferencia de Tecnología

PROGRAMAS DE FOMENTO GANADERO

- ❖ Desarrollo Ganadero
- ❖ Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales

PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

- ❖ Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
- ❖ Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
- ❖ Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

- ❖ Salud Animal
- ❖ Sanidad Vegetal
- ❖ Sanidad Acuícola
- ❖ Inocuidad Agroalimentaria

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Todos los trámites son GRATUITOS

La solicitud única deberá ser presentada en la ventanilla del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural "CADER" de tu Municipio.

"Este programa esta financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Por el Gobierno del Estado de Tabasco
Secretario de Desarrollo Agropecuario
Forestal y Pesca y Presidente Suplente
del Comité Técnico del FOFAE

Ing. Jaime Lasta Escudero

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA
Secretario Técnico del Comité Técnico del

FOFAE

Dr. Carlos Miguel Garcia Bojalil

Villahermosa, Tabasco, Marzo de 2006

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 002

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 29, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y artículo 36, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se diferencian las fechas de la Licitación Pública Nacional No. 56069001-002-06 modificándose de la siguiente manera:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56069001-002-06	\$ 2,500.00 Costo en compranet: \$ 2,000.00	10/03/2006	10/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2006 10:00 horas	26/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C900400000	ABATE LENGUAS	406	Bolsa
2	C900400000	ACEITE DE RECINO	58	Caja
3	C900400000	ACEITE PARA NIÑO	396	Frasco
4	C900400000	ACERO CARDIOVASCULAR	1	Caja
5	C900400000	ACERO INOXIDABLE	5	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Juan Peralta Número 109 - Altos, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco. Teléfono: 093 3123288, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco expedido por una institución bancaria autorizada o en efectivo mediante un recibo emitido por la Dirección de Administración, mismo que deberá ser pagado en las cajas de la Dirección de Finanzas del Instituto. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de Marzo del 2006 a las 10:00 horas en: Auditorio del Centro Médico ISSET, ubicado en: Carrada de la Ceiba Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de Marzo del 2006 a las 10:00 horas, en Auditorio del Centro Médico ISSET, Carrada de la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Marzo del 2006 a las 10:00 horas, en Auditorio del Centro Médico ISSET, Carrada de la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco.
- El(las) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Atención General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, sito en av. Gregorio Méndez Magaña No. 2410, Col. Atasta de Serra., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: De acuerdo a Bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a Bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 10 DE MARZO DEL 2006.
L.A. LILIAN GÓMEZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.